

DOCTOR PEDRO MESON MENA

Notario Público

Sosúa, R. D.

Yo, **Dr. Pedro Mesón Mena**, Notario Público de los del número para el Municipio de Sosúa, con mi estudio profesional abierto en la calle Pedro Clisante No.24 (altos), El Batey, Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, con Matricula del Colegio de Notarios No.6278, titular de la cédula de Identidad y electoral número 097-0008582-3, **CERTIFICO** que en los archivos a mi cargo correspondiente a mi protocolo para el año dos mil veintiséis (2026), se encuentra un acto notarial cuyo contenido copiado textualmente, reza de la manera siguiente:



"ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO SOBRE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA JUNTA DISTRITAL DE CABARETE SOBRE INVENTARIO DE OFERENTES PARA LA LICITACION DE ACERAS Y CONTENES EN CABARETE.--

ACTO NÚMERO ONCE/DOS MIL VEINTISÉIS (11/2026), FOLIOS 21 y

22. En el Distrito Municipal de Cabarete, Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los doce (12) días del mes enero del año dos mil veintiséis (2026). Por Ante mí **DOCTOR PEDRO MESON MENA**, Notario Público de los del Número para el Municipio de Sosúa, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número 097-0008582-3, con Matricula de Colegio de Notarios de la República Dominicana No.6278, con mi estudio profesional abierto en la calle Pedro Clisante número veinticuatro (24), altos, El Batey, Sosúa, provincia de Puerto Plata, República Dominicana; Siendo las diez Horas de la mañana (10:00 Antes Meridiano) **HA COMPARECIDO** libre y voluntariamente, el señor **FREDDY ZARZUELA CRUZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.097-0027515-0, domiciliado y residente en el distrito municipal de Cabarete, municipio de Sosúa, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, ME **HA DECLARADO y EXPRESADO**, en forma voluntaria, lo siguiente: Que en su calidad de Director de la Junta de Distrital de Cabarete y en esa condición a su vez presidente del Comité de Compras y Contrataciones de dicho Distrito Municipal, me solicita que me traslade al local donde funciona la Junta Distrital de Cabarete, para que allí compruebe y levante acta de la Reunión que realizará en el día de hoy a las diez y media (10:30 Antes Meridiano) meridiano el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Junta Distrital, misma que ha sido convocada previamente y en la cual se hará recepción de los sobres A, sobres que contienen las propuestas para la construcción de aceras y contenes del Distrito Municipal de Cabarete, por lo cual, por lo que me he trasladado al referido lugar, en donde he llegado a las diez y quince minutos antes meridiano (10:15 Antes Meridiano) y he comprobado y levantado acta de lo siguiente: A.- Que en la oficina del Director de la Junta Distrital de Cabarete, se encontraban los señores: **FREDDY CRUZ ZARZUELA**, en su calidad de Director Distrital y a su vez presidente del Comité de Compras y contrataciones, el señor **JOSE ANTONIO MARTINEZ**, miembro, el señor **REY ANGEL ARVELO DE LA CRUZ**, miembro, y la señora **VIOLETA SMITH**, miembro, así como también los peritos, **LISANDRO CORNIEL**, **HUMBERTO MORA** y **DANNY ZARZUELA**, de inmediato el señor **FREDDY CRUZ ZARZUELA**, tomó la palabra para dar inicio a la reunión, expresando que el señor **KELVIN SANCHEZ**, había presentado excusas por no poder estar presente, pero que como había quorum se deja iniciada la reunión, de inmediato tomó los sobres sellados que se encontraban en su escritorio y los pasó al señor **KEURY MARTINEZ** para que los abriera y realizara la lista de los oferentes, de esa manera el señor **KEURY MARTINEZ** indicó que se abrirían primero los sobres A y que en otra sesión se abrirían los sobre B y las propuestas digitales, a seguidos el exponente comunico que se realizaron seis (6)

propuestas, Propuestas Físicas, 1.- Grupo Andraper, 2.- Julio Batista, Propuestas Digitales, 1.- Osvaldo Valentín Valera, 2.- Cince, SRL, 3.- Constructora Orbe Vargas, 4.- Constructora Reforma Ingeniería, 5.- Constructora e Ingeniería Wifema y 6.- Grupo Luján; acto seguido el señor **KEURIS MARTINEZ**, expresó que dichas propuestas serían examinadas en la próxima sesión y se procedió a levantar el inventario de los oferentes. Una vez terminado mi traslado y comprobaciones, en presencia de los testigos, señores **RONALD BRITO MOREL**, dominicano, mayor edad, soltero, estudiante, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-3196935-9, y **OLBY NICOLAS VENTURA BRITO**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-4111129-9, ambos domiciliados y residentes en el municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, testigos instrumentales, libres de las tachas y excepciones establecidas en la ley, he procedido a redactar las presentes comprobaciones a quienes se las he leído en alta voz, y me han declarado su conformidad, por lo cual han procedido a firmar el presente acto junto conmigo y por ante mí, notario público que certifico y doy fe". **FIRMADO: DR. PEDRO MESON MENA, FREDDY CRUZ ZARZUELA, OLBY NICOLAS VENTURA BRITO y RONALD BRITO MOREL.** El original se encuentra debidamente registrado en el Registro Civil con el número 2399, folio 413, del Libro C de Actos Civiles, el veinte (20) de enero del año dos mil veintiséis (2026), Controlado por el Tesorero Municipal. Expido la primera copia conforme al original del presente acto notarial a solicitud de parte interesada, en el Municipio de Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).—

DOY FE:

DR. PEDRO MESON MENA
Notario Público.—

